



Honduras, C.A.

AGUANQUETERIQUE, LA PAZ

EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 07/05/2024

Hora : 11:33 a.m.

USUARIO: ALEX.MAMZANARES

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 5179

L.: 1,199,412.16

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOSExpediente No.: 1319Fecha de Emision: 7/5/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.VId/RTN: 12139015116755La Cantidad en Letras: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE CON DIECISEIS CENTAVOS

Descripcion:

PAGO A ESTIMACION No.01 DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS EN TODO EL MUNICIPIO; UBICACUION EN LAS COMUNIDADES DE: EL RANCHO, TEUPE, CONCHAS DE MUNUAQUE, CERRO CHATO, LAS MESAS, PIEDRA PARADA Y MATA DE PLATANO. PROCESO No: LP-AGUANQ-01-2024. POR LA CANTIDAD DE L.1,199,412.16.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 06 000 001 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	1,199,412.16

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,199,412.16
Monto Total:		1,199,412.16

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL		1,199,412.16
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		1,199,412.16

Firma y Sello de Presupuesto	Firma y Sello de Tesoreria
 	 
Firma y Sello de Alcalde (sa)	
 	

Recibido por: Osmín Arias JonesIdentidad No.: 1213-1986-00112

0s+js/j9JmeD/W+GrAjJe8cHdjl7HFOxAOKnylkzKGear77Cv9GxNoA65QCpOld6luYkoHGdeCb6B+ltmJC/P2Vsihiq8PI1yiCJD9QtVYbdjJ+II0ct03/obx4F28v6AKta1
Q22RN3pZOEiGD6bMDPwofr6NvBBTQUaTp8ew=

Constructora y Supervisora
San Juan S. A. de C. V.

República de Honduras
Municipalidad de Aguanqueterique, La Paz

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

San Juan, La Paz, 06 de Mayo de 2024

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS EN TODO EL MUNICIPIO

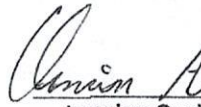
UBICACIÓN: EL RANCHO, VALLE BONITO, TEUPE, CONCHAS DE MUNUAQUE, CERRO CHATO, LAS MESAS, PIEDRA PARADA Y MATA DE PLATANO, MUNICIPIO DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ

Proceso No. LP- AGUANQ- 01-2024

ESTIMACIÓN No 1

PERIODO: 19 de Abril de 2024 al 06 de Mayo de 2024

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR		ESTE PERIODO		ACUMULADO ACTUAL	
						Cantidad de obra	Total Lps.	Cantidad de obra	Total Lps.	Cantidad de obra	Total Lps.
1	TECHO DE MADERA LAMINA ZINC CAL 26	M2	756.06	L690.00	L521,681.40			556.06	L383,681.40		
2	ESTRUCTURA DE MADERA PARA TECHO DE TEJA	M2	485.83	L458.86	L222,927.95			285.83	L131,155.95		
3	TECHO CANALETA DE 4" Y LAMINA DE ALUZINC	M2	467.89	L713.59	L333,881.63			467.89	L333,881.63		
4	SOLERA 15X15 4 Nú3, Nú2 A 20 @ 20 CONCRETO 1:2:2	ML	609.34	L389.34	L237,240.44			250.50	L97,529.67		
5	COLUMNA CIRC. 15CM 4Nú4, Nú2 @ 20, CONCRETO 1:2:2	ML	45.00	L564.35	L25,395.75						
6	DADO DE CONCRETO 40 X 40 X 40, 3 Nú3, Nú2 @ 20 CM	Unidad	15.00	L397.40	L5,961.00						
7	ESTRUCTURA DE TECHO CANALETA DE 2"X4" PARA TEJA	M2	101.85	L774.57	L78,889.95			101.85	L78,889.95		
SUB TOTAL PRESUPUESTO					L1,425,978.12				L1,025,138.60		
GASTOS ADMINISTRATIVOS				7.00%	L99,818.47				L71,759.70		
UTILIDAD				10%	L142,597.81				L102,513.86		
Total Presupuesto					L1,668,394.40				L1,199,412.16		



 Constructora y Supervisora
 San Juan S. A. de C. V.
 Ingeniero Osmin Arias Yanes
 Gerente General
 Constructora y Supervisora San Juan S. A. de C. V.


 Erick Acosta
 UTI




 Erlin Omar Rodríguez Ramos
 Alcalde Municipal Aguanqueterique, La Paz

11-701-001572-9
ALCALDIA MUNIC. DE AGUANQUETERIQUE
(TRANSFERENCIAS)
FRENTE A PLAZA CENTRAL, AGUANQUETERIQUE
QUE, LA PAZ TEL. 31473766/33898693

CHEQUE No. 85345483

COMATAGUA, COMAYAGUA 07 Mayo 2024
Lugar y Fecha

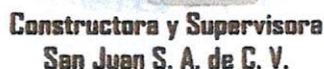
Constructora y Supervisora San Juan S.A. DE CV L1,599,422.26
Páguese a la orden de

Un millón ciento noventa y nueve mil Cuatrocientos doce con 2/100 Lempiras
Cantidad en letras

 Banco de Occidente, S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

00170107910011701001572985345483



Fecha Límite de Emisión: 14/11/2024

№ 000-001-01-00000563

Señor(es): Alcaldía Municipal Aguonquetrigue T.N.: 1202-9011-346364

Dirección: Aguanqueterigüe La Paz Tel.: _____

DIA	MES	AÑO
07	Mayo	24

[illegible]

Químico: B/AZ

No. Carnet de Diplomático: _____

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Consumidor Final

SON: Un Millón ciento Noventa y nueve Mil
Cuatrocientos doce lempiras con 16/100

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Valor Exonerado	L.
Valor Exento	L.
Valor Gravado 15%	L.
Valor Gravado 18%	L.
Descuentos	L.
Rebajas	Constructora y Supervisora San Juan S. A. de C. V.
15% Imp. S/Ventas	L.
18% Imp. S/Ventas	L.
TOTAL	L. 1,199,412.16

Firma y Sello

GRAPHICART B.TN 08011985160550 Tel 2213-4432 / 2222-4191 CERTIFICADO N° 9231-21-10500-164/ graphicart.hn@gmail.com



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-38809

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **12139015776755**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-38809 en fecha 03/05/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25410087421 de fecha 02/05/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202401, según Declaración 35742125404, presentada el 23/04/2024.

La presente Constancia vence el 01/07/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-24-10500-38809** o mediante el siguiente código QR:



RNP

3400000001614106

DIRECCION / ADDRESS
SAN JUAN
LA PAZ

COSMICARLOS PUEBLO ROSAS

I<HND0015369576<<<<<<<<<<<<<<
8612087M3112087HND<<<<<<<<<<<<<<4
ARIAS YANES<<OSMIN<<<<<<<<<<<<<

Forma de Exibição: 00000044



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 12139015776755

CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S A DE CV

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productores Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Fecha de Emisión: 20150831

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20489 y el Reglamento de Prestamista No Entero Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1974.



Ministra Directora



Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 2041663

Transacción 5E2863



CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS
MUNICIPALES

N°. 0000036



El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN SA DE
CV

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2024 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

SAN JUAN, LA PAZ 29 DE Enero DE 2024

0000036



VÁLIDO HASTA:

31 DE DICIEMBRE DE 2024



Velson A.
Alcalde municipal

SANCIONES Y MULTAS:

- Por no cumplir con sus pagos mensuales según declaración presentada o tasación de oficio.
- Por incumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento de los negocios, estipuladas en el Plan de Arbitrios Municipal vigente.
- Por alterar el orden y la tranquilidad pública, el bienestar general, la moral y las buenas costumbres.

DISPOSICIONES

- Este permiso debe de estar visible en el negocio.
- Si usted cierra su negocio debe de notificarlo al departamento de administración tributaria de la municipalidad.
- Si traspasa su negocio a otra persona o cambia de domicilio debe de notificarlo a la municipalidad.
- Este permiso vence el 31 de diciembre del año solicitado, se debe de renovar en el mes de enero.

Recibo No.

26681

por Lps. 2,500.00